

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN JIMÉNEZ TORTOSA, Diputado por Almería, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, D^a. ROCIO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1.- ¿Comparte el Gobierno la demanda realizada por el colectivo de Educadores y Educadoras Sociales de que está produciéndose un problema de intrusismo profesional y de desconocimiento a la hora de afrontar procesos de selección de esta figura profesional, así como de las funciones asignadas a la misma, debido a la falta de regularización de esta profesión?

2.- ¿Cómo valora el Gobierno la demanda que realiza el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, relativa a la necesidad de elaborar una Ley de Regularización de la Profesión de la Educación Social?

3.- ¿Está dispuesto el Gobierno a la elaboración de una Ley de Regularización de la Profesión de la Educación Social tal y como demanda el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales? De ser así, ¿ha contactado el

Gobierno con representantes del sector afectado?, ¿en qué plazo considera que estaría elaborado dicho proyecto de Ley? De no ser así explique las razones.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a, 08 de febrero de 2018



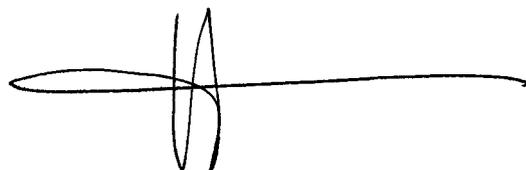
EL DIPUTADO

JUAN JIMÉNEZ TORTOSA



EL DIPUTADO

GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA

ROCIO DE FRUTOS MADRAZO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

39-50-17/ED/sba

C.DIP 74926 13/02/2018 17:21